

MEMORÁNDUM DAJ N° 50/2024

A: Lic. Laura Rojas, Representante

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: Abg. José Delvalle, Director

Dirección de Asesoría Jurídica

Ref.: Remisión de Informe.

Fecha: 09 de mayo de 2024




Abg. José Delvalle
Director de Asesoría Jurídica
Instituto Nacional del
Audiovisual Paraguayo

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con referencia al Memorándum UTA N° 02/2023, de fecha 01 de febrero de 2023, por medio de la cual se requiere información mínima en cumplimiento de la Ley N° 5282/2014 – De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental.

Ante lo expuesto, y conforme al requerimiento de información realizada a esta dependencia, en virtud del Título II, artículo 8, inciso “n” (*Lista de poderes vigentes otorgados a abogados*), se informa cuanto sigue:

No se cuenta con poderes vigentes otorgados a abogados por la Máxima Autoridad Institucional, correspondiente al mes de abril de 2024.

Atentamente.




Lic. Laura Rojas
Directora de Planificación
Instituto Nacional del
Audiovisual Paraguayo

ME: 02/2024
Fecha: 10/05/2024